

1. ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO

El presente documento se elabora en cumplimiento del **Decreto 1082 de 2015**. La metodología empleada se ajusta a las directrices delineadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, según lo detallado en los documentos **“Guía para la elaboración de estudios del sector”** y **“Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación”**. Este estudio proporcionará al municipio las herramientas necesarias para llevar a cabo procesos de contratación con eficacia eficiencia y economía, maximizando su impacto en la comunidad.

OBJETO CONTRACTUAL	“AUNAR ESFUERZOS PARA EL FOMENTO, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES, AGROPECUARIAS Y DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL III FESTIVAL AGROEMPRESARIAL CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER”.	
CLASIFICACION UNSPSC	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
	49101700	Premios
	72151600	Servicios de sistemas especializados de comunicación
	90101800	Servicios de comida para llevar y a domicilio
	90131500	Actuaciones en vivo
	90141600	Promoción y patrocinio de eventos deportivos
	93141700	Cultura.

1.1 MERCADO OBJETO A CONTRATAR

La economía colombiana se divide en tres grandes sectores:

-Sector primario: Abarca la agricultura, la pesca, la minería y la explotación de recursos naturales. Este sector es fundamental para la economía del país y emplea a una gran cantidad de personas en zonas rurales.

-Sector secundario: Comprende la industria manufacturera, la construcción y la producción de energía. La industria manufacturera es el subsector más importante y se subdivide en áreas como alimentos, textiles, químicos, maquinaria y equipo.

-Sector terciario: También conocido como sector de servicios, incluye actividades como el comercio, el transporte, el turismo, la banca, la salud y la educación, entre otras. Es el sector más grande de la economía colombiana y emplea a la mayoría de la población.

El objeto a contratar se relaciona al sector servicios, actividad económica organización logística de eventos culturales , deportivos o recreativos. En la operación logística no existe compra de bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cada cliente; es entonces el servicio de logística una tercerización de las actividades que optimizan recursos económicos, técnicos y humanos.

En el mercado, las empresas que ofrecen los servicios de operación logística son de naturaleza privada o mixta y existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales ejecutan su operación comercial; las empresas de este sector cuentan con personal profesional especializado conformado por personas de distintas disciplinas (recreadores, meseros, presentadores, acomodadores, chefs, maestro de ceremonia, ingeniero sonido etc.).

En la jurisprudencia relacionada con la contratación estatal, se establece que las entidades públicas podrán celebrar convenios de asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL) que cuenten con una reconocida trayectoria y experiencia de manera directa o competido, estos acuerdos colaborativos tienen como objetivo principal desarrollar de manera conjunta proyectos y actividades de interés público que se encuentren dentro de las competencias y funciones de la entidad estatal.

La modalidad de contratación competitiva, contemplada en la normatividad vigente, permite a las entidades públicas seleccionar a través de convocatoria una ESAL para la ejecución de determinados proyectos, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la ley. Esta modalidad resulta especialmente útil en aquellos casos cuando no se tenga disponible una empresa interesada en aportar una suma mayor al 30% del presupuesto oficial estimado.

En este sentido, la Alcaldía del municipio de San Joaquín desea aprovechar esta figura jurídica para aunar esfuerzos con una empresa sin ánimo de lucro para el fomento, promoción, difusión y preservación de expresiones artísticas, culturales, agropecuarias y deportivas en el marco del ii festival agroempresarial cultural y deportivo en el municipio de San Joaquín, Santander”.

Los convenios de asociación se han consolidado como una herramienta eficaz para fomentar la colaboración y la sinergia entre diferentes actores sociales, públicos y privados. Al permitir la unión de capacidades, recursos y conocimientos, estos acuerdos contribuyen a optimizar la gestión de los recursos públicos y a lograr un mayor impacto en el desarrollo de las comunidades.

• IDENTIFICACION DE ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES OBJETO A CONTRATAR

Los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero; De acuerdo a la aplicación de las tablas estimadas por Colombia Compra Eficiente el presente proceso, está cubierto por el acuerdo Decisión 439 de 1998 CAN.

Tabla: Identificación De Acuerdos Comerciales

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	SI		NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	-	NO
Israel		NO	NO	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	-	SI

1.2 CONTEXTO ECONÓMICO

-Crecimiento económico-Producto Interno Bruto: Los ciclos económicos representan patrones recurrentes de expansión y contracción en la actividad económica de un país. Una herramienta crucial para evaluar el rendimiento económico es el Producto Interno Bruto (PIB), que proporciona cifras detalladas ofreciendo una visión integral de la salud y dirección de la producción de un país, influyendo en decisiones a nivel empresarial, político, laboral e inversor.

En Colombia en los últimos años la economía ha estado en fases de expansión y contracción , en el año 2020 fue testigo de una contracción económica, al igual que muchos otros países, debido a la pandemia de COVID-19. Las restricciones impuestas para contener la propagación del virus impactaron negativamente en diversos sectores, como el turismo, la hostelería y el comercio, resultando en una cifra negativa para el PIB (-7.2%). En 2021, el país experimentó una breve recuperación a medida que se implementaban medidas para mitigar los efectos de la pandemia y avanzar en la vacunación contra el COVID-19, registrando un crecimiento económico del 10,8%. En el año 2022 el país mostró cifras de estabilización económica, con un reporte de crecimiento del 7.3%. sectores como el comercio, las industrias manufactureras (especialmente en el ámbito textil) y las actividades artísticas y de entretenimiento contribuyeron a este resultado.

En el año 2023 según cifras reportadas por el Dane . La economía presento signos de desaceleración respecto al año 2022 , de acuerdo al informe preliminar el PIB presento una variación del 0,6% las actividades que presentaron decrecimiento fueron construcción -4,2% , industrias manufacturera -3,5% , Comercio al por mayor y al por menor -2,8. y las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el año 2024 se registró un crecimiento 1,7% respecto al año 2023p ; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Las actividades que presentaron decrecimiento fueron , Información y comunicaciones -0,8% , Industrias manufactureras -2,7% , Explotación de minas y canteras -5,2%.

En el año 2025, la economía colombiana registró un crecimiento del 2,6% respecto al año 2024, de acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica

Código: DA-P09-24

Versión: 2.0 Fecha: 01-Marzo -2022

Página 3 de 22

ESTUDIO

del valor agregado fueron: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 4,6% y una contribución de 0,9 puntos porcentuales a la variación anual; administración pública y defensa, educación, salud y servicios sociales, que crecieron 4,5% y aportaron 0,8 puntos porcentuales; y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, con un crecimiento del 9,9% y una contribución de 0,4 puntos porcentuales.

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía colombiana presentaría un crecimiento moderado para el año 2026, estimado alrededor del 2,3% – 2,34% del PIB, evidenciando una ligera desaceleración frente a 2025 y ubicándose por debajo del promedio mundial, que se proyecta cercano al 3,1% . En contraste, economías desarrolladas como Estados Unidos mantienen una mayor resiliencia estructural y capacidad de adaptación frente a choques externos, lo que les permite sostener niveles de crecimiento más estables dentro del contexto global.

Ilustración: Producto Interno Bruto (PIB) , Tasa de crecimiento anual en volumen1 2022-I / 2025pr-II

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente:Dane PIB_T

-Variación de los precios: El costo de los eventos en el sector público puede variar considerablemente según la naturaleza de la actividad, su escala, ubicación geográfica y especificaciones particulares. Dentro de los eventos culturales se incluyen conciertos, festivales, exposiciones, representaciones teatrales, proyecciones de películas, premiaciones, servicios de sonido, alimentación, entre otros elementos.

A continuación, se presentan algunos factores que pueden influir en los costos de los eventos:

-Infraestructura: El alquiler o uso de espacios para el evento puede representar una parte significativa del presupuesto. Esto incluye teatros, auditorios, centros de convenciones u otros lugares adecuados para el evento, así como los costos asociados con la adecuación y decoración del lugar.

-Producción y logística: La planificación detallada y la gestión eficiente son esenciales para el buen funcionamiento del evento. Esto incluye la contratación de personal de producción, artistas, transporte, seguridad, promoción y publicidad.

-Equipamiento técnico: Según el tipo de evento, puede ser necesario contar con equipos técnicos como sistemas de sonido, iluminación, proyección de video, escenarios, entre otros. Estos equipos pueden requerir alquiler, instalación y mantenimiento.

-Artistas y talento: La contratación de artistas, músicos, actores u otros profesionales puede representar una parte significativa del presupuesto, incluyendo sus honorarios y gastos de viaje.

-Promoción y publicidad: Las campañas de promoción y publicidad son fundamentales para atraer al público. Esto puede incluir anuncios en medios impresos, digitales, radio, televisión, diseño y producción de materiales promocionales, así como el costo de contratar agencias de publicidad.

En resumen, el costo de la logística de eventos puede variar según una serie de factores, y es crucial realizar un análisis detallado para estimar adecuadamente los costos y evitar sorpresas durante la ejecución del evento.

Para el análisis del comportamiento de los precios, se consideraron indicadores económicos oficiales publicados por el DANE, tales como el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Índice de Precios del Productor (IPP), el Índice de Costos del Transporte

(ICTC) y el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV), los cuales sirven como referencia para entender la dinámica de los costos en el mercado objeto del contrato.

-Variación salario mínimo legal vigente: El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) es la remuneración mínima fijada anualmente por el Gobierno Nacional que deben recibir los trabajadores por una jornada ordinaria de trabajo. Además de servir como base para la liquidación de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, el SMLMV constituye un referente económico utilizado para actualizar y determinar valores en distintos ámbitos, tales como cánones de arrendamiento, matrículas, tarifas, sanciones etc.

Durante los últimos tres años, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) ha registrado incrementos consecutivos , lo que reflejan una tendencia de ajustes significativos en el referente salarial, el cual incide en los costos laborales y en otros valores indexados al SMLMV dentro del mercado.

Tabla: Variación del salario mínimo legal vigente

Año	Salario Mínimo (COP) sin auxilio de transporte	Variación anual (%)
2024	\$1.300.000	12%
2025	\$1.423.500	9,5%
2026	\$1.750.905	23%

Fuente : Elaboración propia

-Índice de precios del consumidor IPC: El Índice de Precios al Consumidor (IPC) muestra cómo ha cambiado la inflación en Colombia en los últimos años y cómo esto afecta el costo de vida , según cifras reportadas ; En 2021 la inflación cerró en 5,62 %, en 2022 subió fuertemente a 13,12 %, en 2023 bajó a 9,28 % y en 2024 se moderó a 5,20 %. Para el año 2025, presento un cierre del 5,10 %, cifra superior a la meta del Banco de la República (3 %).

Las presiones inflacionarias provinieron del grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas, seguido por transporte y alojamiento, agua, electricidad y gas. En el caso de los alimentos, los incrementos estuvieron asociados a condiciones climáticas, costos logísticos y variaciones en los precios de insumos agrícolas, lo que impactó de forma directa los precios al consumidor , El grupo de transporte presentó aumentos relevantes como consecuencia de los ajustes en los precios regulados de los combustibles, así como del efecto indirecto que estos generan sobre otros costos de movilidad y distribución y el aumentos en servicios públicos y vivienda estuvieron relacionados con ajustes tarifarios, indexación a la inflación pasada y mayores costos de operación, mientras que otros grupos como educación, prendas de vestir y algunos bienes durables mostraron variaciones más moderadas.

Tabla : Variación de los precios IPC

Año	IPC anual (%)	Sectores con mayores variaciones
2021	5,62 %	Alimentos y bebidas no alcohólicas, transporte, restaurantes y hoteles
2022	13,12 %	Alimentos, combustibles, transporte, vivienda y servicios públicos
2023	9,28 %	Energía eléctrica y gas, alimentos, educación, salud
2024	5,20 %	Educación, salud, transporte, servicios públicos
2025	5,10 %	Alimentos y bebidas no alcohólicas , transporte, servicios públicos

Fuente:Dane

-Índice de precios del productor IPP: El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador fundamental que mide la variación promedio de los precios de una canasta de bienes en las fases iniciales de comercialización. A diferencia del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que refleja los precios que pagan los hogares, el IPP se enfoca en los precios a los que los productores venden sus productos, incluyendo tanto la producción nacional como las importaciones. Este índice es crucial para entender la evolución de los costos en la cadena productiva y anticipar posibles presiones inflacionarias que pueden trasladarse al consumidor final.

La tendencia muestra una desaceleración constante del IPP: pasó de 13,5 % en 2021 a una contracción del -2,63% registrada en el año 2025, lo que indica una menor presión de costos en las fases iniciales de producción. Esto puede favorecer que la inflación al consumidor (IPC) no suba tan rápido, aunque sectores como energía, transporte y alimentos siguen siendo sensibles a factores externos.

Tabla : Variación de los precios IPP

Año	Variación anual del IPP (%)	Comentarios principales
2021	13,5 %	Recuperación post-pandemia y choques internacionales en materias primas.
2022	10,2 %	Impacto de la guerra Rusia-Ucrania, alza en energía y fertilizantes.

Año	Variación anual del IPP (%)	Comentarios principales
2023	8,7 %	Política monetaria restrictiva y menor presión de precios internacionales.
2024	6,3 %	Desaceleración en costos de producción, aunque persisten incrementos en energía y transporte.
2025	-2,63 %	Menor presión de costos en materias primas e importaciones; estabilidad cambiaria relativa.

Fuente:Dane

1.3 MUESTRA DE PROCESO DE CONTRATACION RELACIONADOS AL OBJETO A CONTRATAR

En el análisis histórico se lleva a cabo la identificación de procesos de contratación suscritos por la administración municipal de San Joaquín como por otras entidades. El objetivo de este análisis es analizar las condiciones legales, comerciales, financieros, organizacionales y técnicos, con el propósito de establecer parámetros para la nueva contratación.

Muestra de Procesos contractuales

Tabla: Procesos de contratación suscritos por la administración municipal de San Joaquin año 2025

REGIMEN DE CONTRATACION	OBJETO A CONTRATAR	NUMERO DE PROCESO	CUANTIA PROCESO	CONTRATISTA	PLAZO	LINK
DECRETO 092 DE 2017	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FOMENTO, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES, AGROPECUARIAS Y DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL II FESTIVAL AGROEMPRESARIAL CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER	CA-002-2025	\$238.751.755	CORPORACIÓN ARTE CULTURA TECNOLOGÍA Y SOCIAL	20 DIAS	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbI=Buscar+procesos&prevCtxUri=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.8448293

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por otras entidades territoriales en el departamento de Santander año 2025

NOMBRE ENTIDAD	DESCRIPCION DEL PROCESO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	URLPROCESO
ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAGA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO LOGÍSTICO; ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS; RECREATIVAS Y ENCUENTROS DEPORTIVOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER	DECRETO 092 DE 2017	ASOCIACION DEPORTIVA FORTALEZA MALAGA	\$ 79.768.640	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8703427&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARATOCA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS; HUMANOS; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON UNA ESAL PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES ENMARCADAS DENTRO DE LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS Y DEL CAMPESINO; QUE FORTALEZCAN LA INTEGRACIÓN FAMILIAR; LA SANA CONVIVENCIA; ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN DE LOS HABI	DECRETO 092 DE 2017	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL CONALCER	\$ 424.629.450	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9298422&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA MUNICIPIO DE RIONEGRO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO ESAL CON EL FIN DE ANUAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS ENTORNO AL DESARROLLO DEL CAMPO EN EL MARCO DEL DIA DEL CAMPESINO	DECRETO 092 DE 2017	FUNDACIÓN VIDA SANA UNIDOS PARA SERVIR	\$ 130.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8221920&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA DE ENCINO	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS; FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN; COORDINACIÓN; APOYO LOGÍSTICO Y DESARROLLO DE LA EXALTACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE ENCINO SANTANDER	DECRETO 092 DE 2017	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL CONALCER	\$ 68.660.017	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8268365&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICO; ADMINISTRATIVOS; FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS; EXALTACIÓN DEL CAMPESINO; ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA; DE ESPARCIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MARCO DE LAS XLVIII FERIAS DEL MUNICIPIO DE SAN	DECRETO 092 DE 2017	CORPORACIÓN ARTE CULTURA TECNOLOGÍA Y SOCIAL	\$ 236.927.806	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8960207&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAN	LOGISTICA ORGANIZACIÓN Y COORDINACION PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS CULTURALES Y AGROPECUARIAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA NIÑEZ Y DIA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER	DECRETO 092 DE 2017	FORDESAN	\$ 278.558.700	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7949177&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA MUNICIPIO DE CABRERA	CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE CABRERA YUNA ESAL PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACION;COORDINACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS;CULTURALES; AGROPECUARIAS; DEPORTIVAS Y CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE CABRERA;SA	DECRETO 092 DE 2017	ASOADORCO	\$ 193.214.400	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8298085&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAN	LOGISTICA ORGANIZACIÓN Y COORDINACION PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS CULTURALES Y AGROPECUARIAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA NIÑEZ Y DIA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER	DECRETO 092 DE 2017	FORDESAN	\$ 278.558.700	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7949177&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA DE MACARAVITA	AUNAR ESFUERZOS EN LA PLANEACIÓN; ORGANIZACION; COORDINACION Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS ARTÍSTICOS; CULTURALES Y DEPORTIVOS TRADICIONALES EN EL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA SANTANDER ASI COMO LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES EVENTOS EN CONMEMORACION DEL CAMPESINO MACARA	DECRETO 092 DE 2017	UNIDOS FUNDACIÓN SOCIAL ONG	\$ 618.664.693	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9296022&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA MUNICIPIO DE GUAVATA	APOYO LOGÍSTICO EN EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS; CULTURALES Y AGROPECUARIAS A REALIZARSE; EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE GUAVATA SANTANDER	DECRETO 092 DE 2017	T WORK COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	\$ 75.683.802	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9145431&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

- **Análisis de la muestra**
- La Administración Municipal de San Joaquín, en el año 2025, celebró y ejecutó un (01) contrato bajo la modalidad de convenios de asociación competitivo 092, evidenciando un desarrollo adecuado. Dicho convenio fue ejecutado de manera satisfactoria, cumpliendo con las obligaciones pactadas, los plazos establecidos y los estándares de calidad, sin que se presentara la necesidad de introducir condiciones adicionales.
- Las entidades estatales suelen realizar procesos de contratación para aunar esfuerzos con entidades sin ánimo de lucro en el desarrollo de eventos . Estos procesos se publican en la plataforma del Secop II. El método de selección del procedimiento depende del aporte del asociado al presupuesto total del evento:

-Aporte superior al 30%: Contratación directa sin presentación de ofertas.
-Aporte inferior al 30%: Contratación con presentación de ofertas.
- Las actividades objeto de estos convenios no están sujetas a tarifas oficiales o estándares de precios fijos, por lo que los valores contractuales son variables y dependen de factores como el alcance de las actividades, el perfil requerido, el tiempo de ejecución y la disponibilidad presupuestal. En consecuencia, las entidades estructuran los presupuestos bajo la modalidad de precios unitarios, incorporando, cuando es pertinente, el aporte del asociado.

- En los convenios de asociación no se establecen factores de selección en sentido estricto, sino criterios orientados a verificar la idoneidad y experiencia de las entidades participantes. En este sentido, se exige que las entidades sin ánimo de lucro tengan un objeto social relacionado con el objeto a contratar, acrediten experiencia específica en actividades similares y, en algunos casos, presenten hojas de vida, fichas técnicas y cumplan con parámetros financieros e indicadores de eficiencia y eficacia.
- La forma de pago en estos procesos se define según las características del contrato y puede estructurarse bajo tres modalidades principales: pago único, pagos parciales de acuerdo con el avance de ejecución y/o pagos anticipados, estos últimos generalmente sujetos a la constitución de pólizas de garantía. La elección de la modalidad responde a los tiempos de ejecución y a las necesidades particulares de cada entidad.
- En cuanto a las garantías, las entidades analizadas suelen exigir pólizas de: (i) cumplimiento, (ii) calidad del servicio, (iii) pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, (iv) responsabilidad civil extracontractual y (v) buen manejo del anticipo. Para el presente proceso, la definición de garantías deberá realizarse con base en estas prácticas y previo análisis de riesgos.
- Finalmente, el Decreto 092 de 2017 establece el marco normativo para la celebración de convenios de asociación en Colombia, orientado a garantizar los principios de transparencia, eficiencia, economía y responsabilidad. Asimismo, promueve la aplicación de procedimientos que aseguren la participación de oferentes idóneos y la selección de la propuesta más favorable para el cumplimiento de los fines del Estado.

1.4 OFERTA DE EMPRESAS

En Colombia el mercado de entidades sin ánimo de lucro dedicadas a realizar actividades de fomentos de cultura, deporte en la población es amplio y diverso, la cuales se encuentra distribuidos en todo el país, Para identificar la operatividad de algunas empresas en el departamento de Santander, se evidencio en el portal único de contratación Secop procesos relacionados al alcance:

Tabla: Relación de empresas que han ejecutado contratos relacionados al objeto del contrato en el departamento de Santander

ASOCIACION MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE SANTANDER
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SOLUCIONES CONSTRUIR CTA
COOPLABORAL CTA
CORPOCULTURA - CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA COLOMBIANA
CORPORACIÓN EDUCATIVA Y FOLCLÓRICA LOS GUANES
CORPORACIÓN INDUSTRIA CREATIVA
CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER - FORDESAN
CORPORACION PLASMANDO SUEÑOS
FUNDACIÓN ALVARO QUIROGA
FUNDACIÓN CAMINOS NATIVOS
FUNDACION DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL LOS SOLIDARIOS FUNSOCUL
FUNDACION EDUCATIVA HEROS
FUNDACION EVENTOS DEL MAÑANA
FUNDACION NACIONAL DE AGROECOLOGOS DE COLOMBIA
FUNDACION PINTANDO HUELLAS
FUNDECINEROS22
MANANTIAL DE EXPERIENCIAS
SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
SOMOSCORP
T WORK COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

1.5 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Indicadores de eficiencia de administración:

Los indicadores financieros de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) permiten evaluar su capacidad operativa y el grado en que orientan sus recursos a la ejecución de proyectos misionales. En el marco del Decreto 092 de 2017, y con el fin de verificar la idoneidad del asociado para la ejecución del convenio, La ESAL deberá adjuntar a su propuesta el formato de indicadores de gastos de funcionamiento y gastos de implementación de proyectos registrados en el SECOP II , con corte al 31 de diciembre de 2025.

-Capacidad financiera: Los indicadores financieros y organizacionales se han establecido con el propósito de asegurar la capacidad financiera de la empresa para ejecutar el contrato. Estos parámetros representan rangos mínimos que no presuponen

un riesgo financiero durante la ejecución del contrato anudando que es crucial asegurarse de que la empresa no se encuentre en un déficit financiero en atención a la forma de pago establecida.

La Entidad Sin Ánimo de Lucro debe demostrar mediante certificación basado en los estados financieros con corte a 31/12/2025 o en caso de tener con el certificado del RUP, los siguientes indicadores:

Indicador	Fórmula	Valor concertado
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	≥ 1
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	$\leq 80\%$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$	$\geq 0,00$ (aplica indeterminado)

-Capacidad organizacional: La Entidad Sin Ánimo de Lucro debe demostrar mediante certificación basado en los estados financieros con corte a 31/12/2025 o en caso de tener con el certificado del RUP, los siguientes indicadores:

Indicador	Fórmula	Valor concertado
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	≥ 0.0
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	$\geq 0,0$

1.6 DETERMINACION PRECIO DEL CONTRATO

El presupuesto estimado se determinó por el método de precio unitario, el contratista obtiene una suma fija por cada ítem y es el único responsable del cumplimiento del objeto, la vinculación de personal, la elaboración de subcontratos o la obtención de materiales, sumado a una cifra que deberá aportar cada una de las entidades sin ánimo de lucro de manera obligatoria.

Para determinar los valores se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- Costo del bien o servicio (insumos , equipos y personal)
- Gastos generales (Gravámenes , administración , transporte)

Tabla: Relación de cotizaciones

	COTIZACION X	COTIZACION Y	COTIZACION Z
TOTAL, ENTIDAD	\$ 510.032.500	\$ 511.361.000,00	\$ 510.550.700,00
APORTE ESAL	\$ 11.000.000	\$ 11.867.500,00	\$ 11.897.100,00
VALOR TOTAL	\$ 521.032.500	\$ 523.228.500,00	\$ 522.447.800,00

Se anexan al expediente

FORMA DE CALCULAR LOS PRECIOS	Para establecer los valores que conforman el presupuesto, la entidad optó por el mecanismo de revisión de precios mediante la solicitud de cotizaciones. En este proceso, se remitió la ficha técnica del producto conforme a la necesidad planteada por la oficina gestora, y los proveedores enviaron sus ofertas de acuerdo con sus condiciones comerciales
SOPORTES DE CALCULO DE LOS PRECIOS	Los precios corresponden al valor más bajo de tres (03) cotizaciones presentadas al municipio; Esta metodología permite garantizar una selección objetiva y favorecer la obtención de la mejor oferta económica para la entidad contratante. Al tomar en cuenta el valor más bajo, se busca optimizar el uso de los recursos públicos y asegurar una adecuada relación calidad-precio en la adquisición de los bienes y servicios.

Tabla: Presupuesto oficial estimado

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
A	APORTE MUNICIPIO				
1	COMPONENTE DEPORTIVO Y RECREATIVO				
1,1	ACTIVIDAD DEPORTIVA FESTIVAL DE TRICICLOS Y BICICLETAS DECORADAS				
1,1,1	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL FESTIVAL DE TRICICLOS Y/O BICICLETAS DECORADAS, Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE DETALLES EN ESPECIE A LOS NIÑOS Y	UND	100	\$ 35.000	\$ 3.500.000

	NIÑAS PARTICIPANTES, CON EL FIN DE ESTIMULAR LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN LA PRIMERA INFANCIA. LOS ELEMENTOS A ENTREGAR SERÁN DEFINIDOS CONFORME AL VALOR UNITARIO ESTABLECIDO Y DEBERÁN CONTAR CON EL VISTO BUENO PREVIO DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO. EL VALOR TOTAL ESTARÁ SUJETO A LOS DESCUENTOS APLICABLES SEGÚN LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. VALOR COMERCIAL DE REFERENCIA: \$28.000 POR UNIDAD.				
1,2	ACTIVIDAD DEPORTIVA CIRCUITO CICLÍSTICO POR CATEGORÍAS "PEDALEANDO POR SAN JOAQUÍN"				
1,2,1	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CIRCUITO CICLÍSTICO "PEDALEANDO POR SAN JOAQUÍN", Y EFECTUARÁ LA ENTREGA DE UN BOCADILLO ENVUELTO EN HOJA A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL EVENTO, COMO INCENTIVO DE PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR DURANTE LA JORNADA DEPORTIVA.	UND	240	\$ 990	\$ 237.600
1,2,2	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CIRCUITO CICLÍSTICO Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE ESTÍMULOS EN ESPECIE A LOS DEPORTISTAS QUE OBTENGAN EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER LUGAR EN LA CATEGORÍA INFANTIL MASCULINO (11-14 AÑOS). LOS ESTÍMULOS DEBERÁN CONTAR CON EL VISTO BUENO PREVIO DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO. EL VALOR TOTAL ESTARÁ SUJETO A LOS DESCUENTOS APLICABLES SEGÚN LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. VALOR COMERCIAL DE REFERENCIA POR ESTÍMULO: \$75.500.	UND	3	\$ 94.500	\$ 283.500
1,2,3	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CIRCUITO CICLÍSTICO Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE ESTÍMULOS EN ESPECIE A LAS DEPORTISTAS QUE OBTENGAN EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER LUGAR EN LA CATEGORÍA INFANTIL FEMENINO (11-14 AÑOS). LOS ESTÍMULOS DEBERÁN CONTAR CON EL VISTO BUENO PREVIO DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO. EL VALOR TOTAL ESTARÁ SUJETO A LOS DESCUENTOS APLICABLES SEGÚN LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. VALOR COMERCIAL DE REFERENCIA POR ESTÍMULO: \$75.500.	UND	3	\$ 94.500	\$ 283.500
1,2,4	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CIRCUITO CICLÍSTICO Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE ESTÍMULOS A LOS DEPORTISTAS QUE OBTENGAN EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER LUGAR EN LA CATEGORÍA JUVENIL MASCULINO (15-17 AÑOS). LOS ESTÍMULOS DEBERÁN CONTAR CON EL VISTO BUENO PREVIO DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO Y EL VALOR TOTAL ESTARÁ SUJETO A LOS DESCUENTOS APLICABLES SEGÚN LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. VALORES NETOS DE REFERENCIA: 1.º \$180.000 / 2.º \$120.000 / 3.º \$80.000.	GBL	1	\$ 475.000	\$ 475.000
1,2,5	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CIRCUITO CICLÍSTICO Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE ESTÍMULOS A LOS DEPORTISTAS QUE OBTENGAN EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER LUGAR EN LA CATEGORÍA SUB-23 MASCULINO (18-22 AÑOS). LOS ESTÍMULOS DEBERÁN CONTAR CON EL VISTO BUENO PREVIO DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO Y EL VALOR TOTAL ESTARÁ SUJETO A LOS DESCUENTOS APLICABLES SEGÚN LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. VALORES NETOS DE REFERENCIA: 1.º \$250.000 / 2.º \$180.000 / 3.º \$120.000.	GBL	1	\$ 687.500	\$ 687.500
1,2,6	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CIRCUITO CICLÍSTICO Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE ESTÍMULOS A LOS DEPORTISTAS QUE OBTENGAN LOS CINCO PRIMEROS LUGARES EN LA CATEGORÍA ÉLITE MASCULINO (23-29 AÑOS). LOS ESTÍMULOS DEBERÁN CONTAR CON EL VISTO BUENO PREVIO DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO Y EL VALOR TOTAL ESTARÁ SUJETO A LOS DESCUENTOS APLICABLES SEGÚN LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. VALORES NETOS DE REFERENCIA: 1.º \$600.000 / 2.º \$400.000 / 3.º \$300.000 / 4.º \$200.000 / 5.º \$100.000.	GBL	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
1,2,7	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CIRCUITO CICLÍSTICO Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE ESTÍMULOS A LOS DEPORTISTAS QUE OBTENGAN EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER LUGAR EN LA CATEGORÍA MASTER A MASCULINO (30-39 AÑOS). LOS ESTÍMULOS DEBERÁN CONTAR CON EL VISTO BUENO PREVIO DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO Y EL VALOR TOTAL ESTARÁ SUJETO A LOS DESCUENTOS APLICABLES SEGÚN LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. VALORES NETOS DE REFERENCIA: 1.º \$500.000 / 2.º \$300.000 / 3.º \$200.000.	GBL	1	\$ 1.250.000	\$ 1.250.000
1,2,8	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CIRCUITO CICLÍSTICO Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE ESTÍMULOS A LOS DEPORTISTAS QUE OBTENGAN EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER LUGAR EN LA CATEGORÍA MASTER B MASCULINO (40-49 AÑOS). LOS ESTÍMULOS DEBERÁN CONTAR CON EL VISTO BUENO PREVIO DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO Y EL VALOR TOTAL ESTARÁ SUJETO A LOS DESCUENTOS APLICABLES SEGÚN LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. VALORES NETOS DE REFERENCIA: 1.º \$500.000 / 2.º \$300.000 / 3.º \$200.000.	GBL	1	\$ 1.250.000	\$ 1.250.000

1,2,9	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CIRCUITO CICLISTICO Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE ESTÍMULOS A LOS DEPORTISTAS QUE OBTENGAN EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER LUGAR EN LA CATEGORÍA MASTER C MASCULINO (50-59 AÑOS). LOS ESTÍMULOS DEBERÁN CONTAR CON EL VISTO BUENO PREVIO DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO Y EL VALOR TOTAL ESTARÁ SUJETO A LOS DESCUENTOS APLICABLES SEGÚN LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. VALORES NETOS DE REFERENCIA: 1.º \$500.000 / 2.º \$300.000 / 3.º \$200.000.	GBL	1	\$ 1.250.000	\$ 1.250.000
1,2,10	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CIRCUITO CICLISTICO Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE ESTÍMULOS A LOS DEPORTISTAS QUE OBTENGAN EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER LUGAR EN LA CATEGORÍA MASTER D MASCULINO (60 AÑOS EN ADELANTE). LOS ESTÍMULOS DEBERÁN CONTAR CON EL VISTO BUENO PREVIO DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO Y EL VALOR TOTAL ESTARÁ SUJETO A LOS DESCUENTOS APLICABLES SEGÚN LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. VALORES NETOS DE REFERENCIA: 1.º \$500.000 / 2.º \$300.000 / 3.º \$200.000.	GBL	1	\$ 1.250.000	\$ 1.250.000
1,2,11	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CIRCUITO CICLISTICO Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE ESTÍMULOS A LAS DEPORTISTAS QUE OBTENGAN EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER LUGAR EN LA CATEGORÍA ÚNICA FEMENINO. LOS ESTÍMULOS DEBERÁN CONTAR CON EL VISTO BUENO PREVIO DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO Y EL VALOR TOTAL ESTARÁ SUJETO A LOS DESCUENTOS APLICABLES SEGÚN LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. VALORES NETOS DE REFERENCIA: 1.º \$250.000 / 2.º \$150.000 / 3.º \$100.000.	GBL	1	\$ 625.000	\$ 625.000
1,2,12	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CIRCUITO CICLISTICO Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE ESTÍMULOS A LOS DEPORTISTAS ORIUNDOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUE OBTENGAN EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER LUGAR EN LA CATEGORÍA ÚNICA SANJOAQUINENSE MASCULINA. LOS ESTÍMULOS DEBERÁN CONTAR CON EL VISTO BUENO PREVIO DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO Y EL VALOR TOTAL ESTARÁ SUJETO A LOS DESCUENTOS APLICABLES SEGÚN LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. VALORES NETOS DE REFERENCIA: 1.º \$250.000 / 2.º \$150.000 / 3.º \$100.000.	GBL	1	\$ 625.000	\$ 625.000
1,3	ACTIVIDAD RECREATIVA DE INTEGRACIÓN Y CLAUSURA DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS – MARATÓN BAILABLE				
1,3,1	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA ACTIVIDAD RECREATIVA Y DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA EN EL MARCO DE LA CLAUSURA DE LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UNA MARATÓN BAILABLE. PARA ESTE PROPÓSITO, LA ENTIDAD EJECUTORA GESTIONARÁ Y GARANTIZARÁ LA PRESENTACIÓN ARTÍSTICA MUSICAL EN VIVO DE UNA AGRUPACIÓN DE TALLA DEPARTAMENTAL EN EL GÉNERO RANCHERO , VARIADO, CONFORMADA POR MÍNIMO SEIS (6) MÚSICOS, CON UNA DURACIÓN DE UNA HORA (1:00). EL VALOR INCLUYE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, VIÁTICOS E INSTRUMENTOS MUSICALES PROPIOS, CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	GBL	1	\$ 7.750.000	\$ 7.750.000
1,4	HIDRATACIÓN				
1,4,1	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE HIDRATACIÓN CONSISTENTE EN AGUA EN BOTELLA DE MÍNIMO 300 ML POR UNIDAD, A LOS PARTICIPANTES DE LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS PROGRAMADOS EN EL FESTIVAL, EN EL LUGAR Y MOMENTO INDICADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONVENIO.	UND	1504	\$ 1.100	\$ 1.654.400
1,5	ACTIVIDAD RECREATIVA CABALLITOS DE PALO PARA LA POBLACION INFANTIL				
1,5,1	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD CULTURAL «VIEJOS OFICIOS – CABALLITOS DE PALO» Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE CABALLITOS E PALO ELABORADOS EN MADERA (MÍNIMO 50 CM), CON CABEZA EN TELA Y DISTINTAS APLICACIONES DECORATIVAS EN COLORES SURTIDOS, Y LISTÓN DE SUJECCIÓN PARA LOS NIÑOS, A LOS PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD.	UND	130	\$ 13.200	\$ 1.716.000
1,5,2	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD «CABALLITOS DE PALO» Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE UN REFRIGERIO A CADA PARTICIPANTE, COMPUESTO POR UNA BEBIDA (JUGO EN CAJA DE SABORES SURTIDOS, 200 ML) Y UNA FLAUTA DE SALCHICHA, POLLO Y QUESO DE 150 G, O EMPANADA, O PASTEL DE POLLO; PRESENTADO EN CAJA DE CARTÓN TIPO LONCHERA EN COLORES SURTIDOS, ENTREGADO EN EL LUGAR DEL EVENTO, PREVIO ACUERDO CON EL SUPERVISOR DEL CONVENIO.	UND	130	\$ 9.500	\$ 1.235.000

1,5,3	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD «CABALLITOS DE PALO» Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE UN RECORDATORIO CONSISTENTE EN UN PONCHO 100% POLIÉSTER, TALLA ÚNICA JUNIOR, CON IMAGEN PROMOCIONAL DEL FESTIVAL, DEBIDAMENTE MARCADO CON LOS LOGOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A CADA PARTICIPANTE DE LA ACTIVIDAD. EL DISEÑO DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO PREVIO DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO.	UND	130	\$ 19.500	\$ 2.535.000
1,6	ADECUACIÓN DE ESCENARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS (UN DIA)				
1,6,1	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS MEDIANTE LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE UN TECHO MULTIPROPÓSITO EN ALUMINIO (8 M DE FRENTE × 5 M DE FONDO × 4 M DE ALTURA) DURANTE LOS CUATRO (4) DÍAS DEL EVENTO, INCLUYENDO LOGÍSTICA DE MONTAJE, DESMONTAJE Y TRANSPORTE. LA UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS FINALES ESTARÁN SUJETAS AL VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO.	UND	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
1,6,2	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ADECUACIÓN TÉCNICA DE LOS ESCENARIOS CULTURALES MEDIANTE LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE UN SISTEMA PROFESIONAL DE AMPLIFICACIÓN Y SONIDO DURANTE LOS CUATRO (4) DÍAS DEL EVENTO, QUE INCLUYA COMO MÍNIMO: SISTEMA LINE ARRAY DE 2.200 W (16 UNIDADES), 8 SUB DOBLES DE 2.400 W, CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES, MONITORES DE PISO, KIT DE BATERÍA COMPLETO, 20 MICRÓFONOS DE REFERENCIA PROFESIONAL (SM58/SM57) Y 5 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, CON EL CABLEADO, MULTICORE Y ACCESORIOS REQUERIDOS. EL SERVICIO INCLUYE LOGÍSTICA, TRANSPORTE Y PERSONAL TÉCNICO IDÓNEO PARA EL MANEJO DEL SISTEMA. EL LUGAR DEL EVENTO SERÁ DETERMINADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	UND	1	\$ 9.500.000	\$ 9.500.000
1,6,3	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ADECUACIÓN TÉCNICA DE LOS ESCENARIOS CULTURALES MEDIANTE LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE UN SISTEMA PROFESIONAL DE ILUMINACIÓN DURANTE LOS CUATRO (4) DÍAS DEL EVENTO, QUE INCLUYA COMO MÍNIMO: CONSOLA DE ILUMINACIÓN, DATASTREAM DMX, 12 MÓVILES DE 230 W, 4 BLINDERS DE 200 W Y 18 LUCES ATÓMICAS RGB, ENTRE OTROS EQUIPOS REQUERIDOS. EL SERVICIO INCLUYE LOGÍSTICA, TRANSPORTE Y PERSONAL TÉCNICO IDÓNEO. EL LUGAR DEL EVENTO SERÁ DETERMINADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	UND	1	\$ 3.250.000	\$ 3.250.000
1,6,4	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ADECUACIÓN TÉCNICA DE LOS ESCENARIOS CULTURALES MEDIANTE LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE UN SISTEMA PROFESIONAL DE VIDEO DURANTE LOS CUATRO (4) DÍAS DEL EVENTO, QUE INCLUYA COMO MÍNIMO: UNA PANTALLA LED CENTRAL DE 3,9 MM PITCH (4x2,5 M HD) Y DOS PANTALLAS LED LATERALES DE 3x2 M HD, CON SISTEMA DE ELEVACIÓN, PROCESADOR DE VIDEO, PC DE CONTROL Y CÁMARA DE VIDEO HD. EL SERVICIO INCLUYE LOGÍSTICA, TRANSPORTE Y PERSONAL TÉCNICO IDÓNEO. EL LUGAR DEL EVENTO SERÁ DETERMINADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	UND	1	\$ 3.750.000	\$ 3.750.000
1,7	ACTIVIDAD RECREATIVA CARRERA DE COLORES Y CONCURSO DE MASCOTAS DISFRAZADAS				
1,7,1	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ENCUENTRO RECREATIVO MEDIANTE UN RECORRIDO POR LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO, CON MUESTRAS DE DANZA, MÚSICA Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS. PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, LA ENTIDAD EJECUTORA DISPONDRÁ DE: QUINIENTOS (500) PAQUETES DE POLVO DE COLORES TIPO HOLI (100 G C/U, NO TÓXICO Y BIODEGRADABLE), OCHO (8) EQUIPOS DISPENSADORES DE COLORES, CINCO (5) CAJAS DE ESPUMA, CAÑÓN DE ESPUMA POR MÍNIMO DOS (2) HORAS, ANIMACIÓN Y AMBIENTACIÓN MUSICAL DURANTE EL RECORRIDO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.	GBL	1	\$ 6.365.190	\$ 6.365.190
1,7,2	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CONCURSO DE LA MASCOTA DISFRAZADA, GARANTIZANDO UNA ADECUADA LOGÍSTICA PARA SU DESARROLLO (CONVOCATORIA, INSCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL CONCURSO) Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE ESTÍMULOS EN ESPECIE A LOS PARTICIPANTES DESTACADOS, CONFORME A LOS CRITERIOS QUE ESTABLEZCA EL SUPERVISOR DEL CONVENIO.	GBL	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
2	COMPONENTE ACTIVIDADES CULTURALES				
2,1	ADECUACIÓN DE ESCENARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRESENTACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DURANTE 3 (DÍAS)				
2,1,1	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS MEDIANTE LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE UN TECHO MULTIPROPÓSITO EN ALUMINIO (8 M DE FRENTE × 5 M DE FONDO × 4 M DE ALTURA) DURANTE LOS CUATRO (4) DÍAS DEL EVENTO, INCLUYENDO LOGÍSTICA DE MONTAJE, DESMONTAJE Y TRANSPORTE. LA	GBL	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000

	UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS FINALES ESTARÁN SUJETAS AL VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO.				
2,1,2	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ADECUACIÓN TÉCNICA DE LOS ESCENARIOS CULTURALES MEDIANTE LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE UN SISTEMA PROFESIONAL DE AMPLIFICACIÓN Y SONIDO DURANTE LOS CUATRO (4) DÍAS DEL EVENTO, QUE INCLUYA COMO MÍNIMO: SISTEMA LINE ARRAY DE 2.200 W (16 UNIDADES), 8 SUB DOBLES DE 2.400 W, CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES, MONITORES DE PISO, KIT DE BATERÍA COMPLETO, 20 MICRÓFONOS DE REFERENCIA PROFESIONAL (SM58/SM57) Y 5 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, CON EL CABLEADO, MULTICORE Y ACCESORIOS REQUERIDOS. EL SERVICIO INCLUYE LOGÍSTICA, TRANSPORTE Y PERSONAL TÉCNICO IDÓNEO PARA EL MANEJO DEL SISTEMA. EL LUGAR DEL EVENTO SERÁ DETERMINADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	GBL	1	\$ 28.500.000	\$ 28.500.000
2,1,3	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ADECUACIÓN TÉCNICA DE LOS ESCENARIOS CULTURALES MEDIANTE LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE UN SISTEMA PROFESIONAL DE ILUMINACIÓN DURANTE LOS CUATRO (4) DÍAS DEL EVENTO, QUE INCLUYA COMO MÍNIMO: CONSOLA DE ILUMINACIÓN, DATASTREAM DMX, 12 MÓVILES DE 230 W, 4 BLINDERS DE 200 W Y 18 LUCES ATÓMICAS RGB, ENTRE OTROS EQUIPOS REQUERIDOS. EL SERVICIO INCLUYE LOGÍSTICA, TRANSPORTE Y PERSONAL TÉCNICO IDÓNEO. EL LUGAR DEL EVENTO SERÁ DETERMINADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	GBL	1	\$ 9.750.000	\$ 9.750.000
2,1,4	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ADECUACIÓN TÉCNICA DE LOS ESCENARIOS CULTURALES MEDIANTE LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE UN SISTEMA PROFESIONAL DE VIDEO DURANTE LOS CUATRO (4) DÍAS DEL EVENTO, QUE INCLUYA COMO MÍNIMO: UNA PANTALLA LED CENTRAL DE 3,9 MM PITCH (4x2,5 M HD) Y DOS PANTALLAS LED LATERALES DE 3x2 M HD, CON SISTEMA DE ELEVACIÓN, PROCESADOR DE VIDEO, PC DE CONTROL Y CÁMARA DE VIDEO HD. EL SERVICIO INCLUYE LOGÍSTICA, TRANSPORTE Y PERSONAL TÉCNICO IDÓNEO. EL LUGAR DEL EVENTO SERÁ DETERMINADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	GBL	1	\$ 11.250.000	\$ 11.250.000
2,1,5	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ADECUACIÓN CULTURAL DEL FESTIVAL MEDIANTE LA GESTIÓN DE LA ADECUACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA MUÑECA "LA RESTITUTA", FIGURA DE 4 METROS DE ALTURA CONFECCIONADA CON TELA, CAUCHO, ENCAJE, CINTAS, PINTURA, SILICONA, CABELLO Y FIQUE, ENTRE OTROS MATERIALES, LA CUAL ACTUARÁ COMO PERSONAJE CENTRAL EN LOS DIFERENTES EVENTOS DEL FESTIVAL. AL TÉRMINO DEL EVENTO, EL BIEN QUEDARÁ A DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN COMO PATRIMONIO CULTURAL, PREVIO ACUERDO CON EL SUPERVISOR DEL CONVENIO.	GBL	1	\$ 700.000	\$ 700.000
2,1,6	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN Y DECORACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL FESTIVAL, QUE INCLUIRÁN LA DECORACIÓN DE LA MESA PRINCIPAL, LA INSTALACIÓN DE BANDERINES EN LAS CALLES ALEDAÑAS AL PARQUE PRINCIPAL Y LA DISPOSICIÓN DE DEMÁS ELEMENTOS ORNAMENTALES REQUERIDOS (GLOBOS, ARREGLOS FLORALES Y SIMILARES). EL DISEÑO Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS DEBERÁN SER APROBADOS PREVIAMENTE POR EL SUPERVISOR DEL CONVENIO, Y LA ENTIDAD EJECUTORA GARANTIZARÁ QUE SU CANTIDAD Y CALIDAD GUARDEN PROPORCIONALIDAD RAZONABLE CON EL VALOR DEL CONVENIO.	GBL	1	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000
2,1,7	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS MEDIANTE LA DISPOSICIÓN DE CIENTO (100) SILLAS SIN BRAZOS DE COLOR BLANCO, DISPONIBLES DURANTE LOS CUATRO (4) DÍAS DEL FESTIVAL (14, 15, 16 Y 17 DE AGOSTO), EN EL LUGAR QUE DETERMINE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	DIAS	4	\$ 350.000	\$ 1.400.000
2,1,8	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS MEDIANTE LA DISPOSICIÓN DE VEINTE (20) MESAS DE COLOR BLANCO, DISPONIBLES DURANTE LOS CUATRO (4) DÍAS DEL FESTIVAL (14, 15, 16 Y 17 DE AGOSTO), EN EL LUGAR QUE DETERMINE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	DIAS	4	\$ 150.000	\$ 600.000
2,2	PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN VIVO				
2,2,1	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDIANTE LA GESTIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE UN DISC JOCKEY (DJ) PROFESIONAL, DISPONIBLE DURANTE LOS CUATRO (4) DÍAS DEL FESTIVAL, PARA AMENIZAR Y ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS. EL VALOR INCLUYE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, VIÁTICOS Y ELEMENTOS PROPIOS PARA SU PRESENTACIÓN, CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	GBL	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
2,2,2	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y	GBL	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000

	CULTURALES MEDIANTE LA GESTIÓN DE UN PRESENTADOR PROFESIONAL, DISPONIBLE DURANTE LOS CUATRO (4) DÍAS DEL FESTIVAL. EL VALOR INCLUYE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y VIÁTICOS, CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.				
2,2,3	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS MEDIANTE LA GESTIÓN DE LA PRESENTACIÓN EN VIVO DE UNA AGRUPACIÓN MUSICAL NACIONAL DEL GÉNERO CROSSOVER-SHOW, CON UN ESPECTÁCULO DE MÍNIMO DOS (2) SALIDAS DE UNA HORA CON TREINTA MINUTOS (1:30) CADA UNA EN TARIMA, CONTANDO CON PERSONAL TÉCNICO DE SONIDO Y EFECTOS ESPECIALES. EL VALOR INCLUYE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, VIÁTICOS E INSTRUMENTOS MUSICALES PROPIOS DE LA AGRUPACIÓN, CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	GBL	1	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
2,2,4	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS MEDIANTE LA GESTIÓN DE LA PRESENTACIÓN EN VIVO DE UNA AGRUPACIÓN MUSICAL DE RECONOCIMIENTO DEPARTAMENTAL, CONFORMADA POR MÍNIMO NUEVE (9) INTEGRANTES EN TARIMA, INTÉRPRETE DE GÉNEROS TROPICAL Y/O CROSSOVER, CON UNA PRESENTACIÓN DE UNA (1) SALIDA DE UNA HORA Y TREINTA MINUTOS (1:30) E INCLUSIÓN DE EFECTOS ESPECIALES. EL VALOR INCLUYE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, VIÁTICOS E INSTRUMENTOS MUSICALES PROPIOS DE LA AGRUPACIÓN, CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	GBL	1	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000
2,2,5	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS MEDIANTE LA GESTIÓN DE LA PRESENTACIÓN EN VIVO DE UNA AGRUPACIÓN MUSICAL DE TALLA NACIONAL, INTÉRPRETE DE GÉNEROS REGIONAL COLOMBIANA, POPULAR, RANCHERA Y NORTEÑA, CONFORMADA POR NUEVE (9) MÚSICOS EN TARIMA, CON UNA PRESENTACIÓN DE UNA HORA Y TREINTA MINUTOS (1:30). EL VALOR INCLUYE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, VIÁTICOS E INSTRUMENTOS MUSICALES PROPIOS DE LA AGRUPACIÓN. LA ENTIDAD EJECUTORA ASUME LA GESTIÓN ARTÍSTICA Y CONTRACTUAL CON LA AGRUPACIÓN COMO PARTE DE SU APORTE SOCIAL AL CONVENIO, CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	GBL	1	\$ 116.000.000	\$ 116.000.000
2,2,6	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS MEDIANTE LA GESTIÓN DE LA PRESENTACIÓN EN VIVO DE UNA AGRUPACIÓN MUSICAL DE RECONOCIMIENTO NACIONAL EN GÉNEROS DE MERENGUE, TROPICAL Y VARIADOS, CONFORMADA POR TRECE (13) MÚSICOS EN TARIMA MÁS PERSONAL TÉCNICO DE SOPORTE (INGENIERO DE SONIDO, FILMMAKER, DOS TÉCNICOS DE EFECTOS ESPECIALES Y STAFF), CON UNA DURACIÓN DE UNA HORA Y VEINTE MINUTOS (1:20). EL VALOR INCLUYE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, VIÁTICOS E INSTRUMENTOS MUSICALES PROPIOS, CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	GBL	1	\$ 29.134.810	\$ 29.134.810
2,2,7	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS MEDIANTE LA GESTIÓN DE LA PRESENTACIÓN EN VIVO DE UNA AGRUPACIÓN MUSICAL DE TALLA NACIONAL EN EL GÉNERO VALLENATO MODERNO, CONFORMADA POR NUEVE (9) MÚSICOS PROFESIONALES (VOZ PRINCIPAL, ACORDEONERO, CAJA VALLENATA, GUACHARACA, BAJO ELÉCTRICO, GUITARRA, CONGAS, TIMBALES, CORISTA Y PERCUSIÓN MENOR), CON UNA PRESENTACIÓN DE UNA HORA Y TREINTA MINUTOS (1:30), INCLUYENDO PUESTA EN ESCENA CON EFECTOS ESPECIALES. EL VALOR INCLUYE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, VIÁTICOS E INSTRUMENTOS MUSICALES PROPIOS. LA ENTIDAD EJECUTORA ASUME LA GESTIÓN ARTÍSTICA Y CONTRACTUAL CON LA AGRUPACIÓN COMO PARTE DE SU APORTE SOCIAL AL CONVENIO, CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	GBL	1	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000
2,2,8	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES MEDIANTE LA GESTIÓN SHOW EN VIVO AGRUPACIÓN MUSICAL RECONOCIMIENTO NACIONAL INTERPRETE DE GÉNEROS BANDA, NORTEÑO, POPULAR CON UNA APUESTA CREATIVA Y ARREGLOS MUSICALES QUE INCORPORAN OTROS GÉNEROS POPULARES. INTEGRANTES 11 ARTISTAS EN TARIMA (CANTANTES, BAJO, BATERÍA, ACORDEÓN, PERCUSIÓN) PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN TARIMA Y A VIVA VOZ DE LA AGRUPACIÓN POPULAR EN GÉNERO DE MÚSICA NORTEÑA BANDA Y POPULAR, DURANTE DOS HORAS, SHOW ACOMPAÑADO DE , LANZALLAMAS, CRIO JETS Y VENTURI. ADEMÁS DE TODO EL EQUIPO LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN. EL VALOR DEBE INCLUIR TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y VIÁTICOS DE SUS INTEGRANTES, ASÍ COMO TAMBIÉN SUS PROPIOS INSTRUMENTOS MUSICALES.	GBL	1	\$ 38.100.000	\$ 38.100.000

Código: DA-P09-24

Versión: 2.0 Fecha: 01-Marzo -2022

Página 14 de 22

ESTUDIO

2,2,9	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS MEDIANTE LA GESTIÓN DE LA PRESENTACIÓN EN VIVO DE UNA AGRUPACIÓN MUSICAL DE TALLA REGIONAL EN GÉNEROS VARIADOS (CARRANGA Y TROPICAL), CONFORMADA POR SIETE (7) INTEGRANTES, CON UNA PRESENTACIÓN EN TARIMA DE UNA HORA Y TREINTA MINUTOS (1:30). EL VALOR INCLUYE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, VIÁTICOS E INSTRUMENTOS MUSICALES PROPIOS, CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONVENIO.	GBL	1	\$ 3.750.000	\$ 3.750.000
2,3	ACTIVIDADES EN PRO DE PRESERVAR LA CULTURA DEL PUEBLO, A TRAVÉS DE SUS TRADICIONES				
2,3,1	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD «VELADA CULTURAL DE MI PUEBLO ENTRE VENTANAS Y TRADICIONES» Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE UN REFRIGERIO A CADA PARTICIPANTE, COMPUESTO POR UNA BEBIDA (JUGO EN CAJA DE SABORES SURTIDOS, 200 ML) Y UNA FLAUTA DE SALCHICHA, POLLO Y QUESO DE 150 G, O EMPANADA, O PASTEL DE POLLO; ENTREGADO EN EL LUGAR DEL EVENTO.	UND	130	\$ 9.500	\$ 1.235.000
2,3,2	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONCURSO DE VIEJOS OFICIOS «MEJOR ARRIERO», GARANTIZANDO LOS ELEMENTOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO Y REALIZANDO LA ENTREGA DE UN ESTÍMULO AL GANADOR DEL PRIMER PUESTO. VALOR NETO DEL ESTÍMULO: \$400.000.	GBL	1	\$ 500.000	\$ 500.000
2,3,3	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONCURSO DE VIEJOS OFICIOS «MEJOR BULTEADOR DE FIQUE», GARANTIZANDO LOS ELEMENTOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO Y REALIZANDO LA ENTREGA DE UN ESTÍMULO AL GANADOR DEL PRIMER PUESTO. VALOR NETO DEL ESTÍMULO: \$400.000.	GBL	1	\$ 500.000	\$ 500.000
2,3,7	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL FESTIVAL Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE UN RECORDATORIO CONSISTENTE EN UN PONCHO 100% POLIÉSTER (1,40 × 0,80 M), CON IMAGEN PROMOCIONAL DEL FESTIVAL, DEBIDAMENTE MARCADO CON LOS LOGOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A LOS ASISTENTES A LOS DIFERENTES EVENTOS DEL FESTIVAL AGROEMPRESARIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO. EL DISEÑO DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO PREVIO DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO.	UND	1000	\$ 22.300	\$ 22.300.000
2,4	ACTIVIDAD CULTURAL DE RESCATE DE TRADICIONES E IDENTIDAD LOCAL				
2,4,1	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD CULTURAL Y TRADICIONAL DEL REINADO DE SAN JOAQUÍN 2026, ORIENTADA A PROMOVER LA IDENTIDAD, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONSERVACIÓN DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO; Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE UN INCENTIVO A CADA UNA DE LAS CINCO (5) REPRESENTANTES CULTURALES PARTICIPANTES, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE VESTUARIO, MAQUILLAJE Y ACCESORIOS REQUERIDOS EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE REPRESENTACIÓN CULTURAL. EL VALOR TOTAL ESTARÁ SUJETO A LOS DESCUENTOS APLICABLES SEGÚN LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. VALOR NETO DEL INCENTIVO POR REPRESENTANTE CULTURAL: \$750.000.	UND	5	\$ 937.500	\$ 4.687.500
2,5	ACTIVIDAD CULTURAL FESTIVAL DE BANDAS				
2,5,1	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL FESTIVAL DE BANDAS Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE UN ESTÍMULO DE PARTICIPACIÓN A LA AGRUPACIÓN DE BANDA MARCIAL PROVENIENTE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL QUE REALICE PRESENTACIÓN DE DESFILE Y COREOGRAFÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN. VALOR NETO DEL ESTÍMULO: \$2.000.000. NOTA: LOS RECURSOS DESTINADOS A ESTE ÍTEM TIENEN COMO FUENTE EL APORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN EN EL MARCO DEL PRESENTE CONVENIO.	GBL	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
2,5,2	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL FESTIVAL DE BANDAS Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE UN ESTÍMULO DE PARTICIPACIÓN A LA AGRUPACIÓN DE BANDA MARCIAL PROVENIENTE DEL MUNICIPIO DE MOGOTES QUE REALICE PRESENACIÓN DE DESFILE Y COREOGRAFÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN. VALOR NETO DEL ESTÍMULO: \$1.200.000. NOTA: LOS RECURSOS DESTINADOS A ESTE ÍTEM TIENEN COMO FUENTE EL APORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN EN EL MARCO DEL PRESENTE CONVENIO.	GBL	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
2,5,3	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL FESTIVAL DE BANDAS Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE UN ESTÍMULO DE PARTICIPACIÓN A LA AGRUPACIÓN DE BANDA MARCIAL PROVENIENTE DEL MUNICIPIO DE ONZAGA QUE REALICE PRESENTACIÓN DE DESFILE Y COREOGRAFÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN. VALOR NETO DEL ESTÍMULO: \$1.200.000. NOTA: LOS RECURSOS DESTINADOS A ESTE ÍTEM TIENEN	GBL	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000

	COMO FUENTE EL APORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN EN EL MARCO DEL PRESENTE CONVENIO.				
2,5,4	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL FESTIVAL DE BANDAS Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE UN ESTÍMULO DE PARTICIPACIÓN A LA AGRUPACIÓN DE BANDA MARCIAL PROVENIENTE DEL MUNICIPIO DE SOCORRO QUE REALICE PRESENTACIÓN DE DESFILE Y COREOGRAFÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN. VALOR NETO DEL ESTÍMULO: \$2.500.000. NOTA: LOS RECURSOS DESTINADOS A ESTE ÍTEM TIENEN COMO FUENTE EL APORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN EN EL MARCO DEL PRESENTE CONVENIO.	GBL	1	\$ 3.125.000	\$ 3.125.000
2,5,5	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL DE BANDAS Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS EN ACRÍLICO DE 5 MM CON GRABADO Y APLIQUES EN DORADO, PLATEADO Y BRONCE, A CADA UNA DE LAS CINCO (5) AGRUPACIONES PARTICIPANTES (SOCORRO, SAN JOAQUÍN, MOGOTES, ONZAGA Y SAN GIL). EL DISEÑO DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO PREVIO DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO.	UND	5	\$ 150.000	\$ 750.000
2,5,6	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL FESTIVAL DE BANDAS Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE UN REFRIGERIO A LOS PARTICIPANTES, COMPUESTO POR UNA BEBIDA (JUGO EN CAJA DE SABORES SURTIDOS, 200 ML) Y UNA FLAUTA DE SALCHICHA, POLLO Y QUESO DE 150 G, O EMPANADA, O PASTEL DE POLLO; ENTREGADO EN EL LUGAR DEL EVENTO, PREVIO ACUERDO CON EL SUPERVISOR DEL CONVENIO.	UND	300	\$ 9.500	\$ 2.850.000
2,5,7	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL FESTIVAL DE BANDAS Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE HIDRATACIÓN CONSISTENTE EN AGUA EN BOTELLA DE MÍNIMO 300 ML POR UNIDAD, A LOS PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD CULTURAL «FESTIVAL DE BANDAS Y DANZAS».	UND	1000	\$ 1.100	\$ 1.100.000
2,6	MUESTRA CULTURAL Y ARTÍSTICA DESFILE DE CARROZAS				
2,6,1	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL COMPONENTE MUESTRA CULTURAL DESFILE DE CARROZAS PARA LO CUAL DEBERA ENTREGAR UN INCENTIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE CARROZAS, A CADA UNA DE LAS CINCO (5) AGRUPACIONES PARTICIPANTES, CON EL FIN DE INCENTIVAR Y PROMOVER LAS EXPRESIONES CULTURALES AUTÓCTONAS. VALOR NETO DEL INCENTIVO POR GRUPO: \$2.200.000.	GBL	5	\$ 2.750.000	\$ 13.750.000
2,6,2	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL COMPONENTE MUESTRA CULTURAL DESFILE DE CARROZAS ENTREGA PARA LO CUAL DEBERA ENTREGAR UN ESTÍMULO A CADA UNA DE LAS CINCO (5) CARROZAS PARTICIPANTES, EN RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACIÓN Y APORTE CULTURAL. EL VALOR TOTAL ESTARÁ SUJETO A LOS DESCUENTOS APLICABLES SEGÚN LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. VALOR NETO DEL ESTÍMULO POR CARROZA: \$2.200.000. EL SUPERVISOR DEL CONVENIO DEBERÁ IMPARTIR EL VISTO BUENO PREVIO.	GBL	5	\$ 2.750.000	\$ 13.750.000
2,7	PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO Y PAGO DE DERECHOS AUTOR				
2,7,1	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA CUMPLIRÁ CON EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES A LOS DERECHOS DE AUTOR DE LAS OBRAS MUSICALES EJECUTADAS EN EL FESTIVAL Y A LOS DERECHOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE MÚSICA FONOGRAFADA (ARTISTAS, INTÉRPRETES, EJECUTANTES Y PRODUCTORES), PARA CADA UNO DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS, ANTE LAS ENTIDADES DE GESTIÓN COLECTIVA COMPETENTES (SAYCO Y/O ACINPRO), SOPORTANDO EL PAGO CON LOS CORRESPONDIENTES RECIBOS O FACTURAS NOMINADAS, LOS CUALES SE ADJUNTARÁN AL INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO.	GBL	1	\$ 7.700.000	\$ 7.700.000
2,7,2	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA DISPONDRÁ DE MÍNIMO CINCO (5) PERSONAS DE APOYO LOGÍSTICO A TIEMPO COMPLETO DURANTE LOS CUATRO (4) DÍAS DEL FESTIVAL, QUIENES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO Y SERÁN RESPONSABLES DE LA ASISTENCIA EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.	GBL	1	\$ 6.240.000	\$ 6.240.000
2,7,3	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA DISPONDRÁ DE UN COORDINADOR GENERAL DEL EVENTO CON FORMACIÓN PROFESIONAL ACREDITADA, QUIEN SERÁ RESPONSABLE DE LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL FESTIVAL, Y DEBERÁ MANTENER COMUNICACIÓN DIRECTA Y PERMANENTE CON EL SUPERVISOR DEL CONVENIO.	GBL	1	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000
3	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO AGROEMPRESARIAL				
3,1,1	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD «VALLE DE EMPRENDEDORES» Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE UN ESTÍMULO A CADA UNO DE LOS DIEZ (10) PARTICIPANTES SELECCIONADOS, CON EL PROPÓSITO DE	UND	10	\$ 125.000	\$ 1.250.000

	RECONOCER Y EXALTAR LA LABOR DE LOS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO. VALOR NETO DEL ESTÍMULO POR PARTICIPANTE: \$100.000.				
3,1,2	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA MUESTRA DE PLATOS TÍPICOS Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE UN ESTÍMULO A CADA UNO DE LOS CINCO (5) PARTICIPANTES SELECCIONADOS, CON EL PROPÓSITO DE RECONOCER Y EXALTAR LOS SABERES TRADICIONALES DE LA COCINA LOCAL. VALOR NETO DEL ESTÍMULO POR PARTICIPANTE: \$100.000.	UND	5	\$ 125.000	\$ 625.000
3,1,3	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD «DISTINCIONES AL MÉRITO PECUARIO» MEDIANTE LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE UN SISTEMA DE SONIDO BÁSICO DURANTE UN (1) DÍA, COMPUESTO POR MICROFONERÍA Y BASES, AMPLIFICADOR, DOS (2) PARLANTES, UN (1) BAJO DOBLE, MICRÓFONO INALÁMBRICO Y CABLEADO REQUERIDO, CON PERSONAL DE APOYO PARA EL MANEJO DE LOS EQUIPOS.	GBL	1	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
3,1,4	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CONCURSO «MEJOR TORO PADROTE» Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE UN ESTÍMULO AL GANADOR DEL PRIMER LUGAR, CON EL PROPÓSITO DE RECONOCER Y EXALTAR EL SECTOR PECUARIO Y EL COMPROMISO CON LA CRIANZA Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL. VALOR NETO DEL ESTÍMULO: \$350.000.	GBL	1	\$ 437.500	\$ 437.500
3,1,5	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CONCURSO «MEJOR LOTE GANADERO» Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE UN ESTÍMULO AL GANADOR DEL PRIMER LUGAR, CON EL PROPÓSITO DE RECONOCER Y EXALTAR EL SECTOR PECUARIO Y EL COMPROMISO CON LA CRIANZA Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL. VALOR NETO DEL ESTÍMULO: \$350.000.	GBL	1	\$ 437.500	\$ 437.500
3,1,6	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CONCURSO «VACA LECHERA» Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE UN ESTÍMULO EAL GANADOR DEL PRIMER LUGAR, CON EL PROPÓSITO DE RECONOCER Y EXALTAR EL SECTOR PECUARIO Y EL COMPROMISO CON LA CRIANZA Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL. VALOR NETO DEL ESTÍMULO: \$350.000.	GBL	1	\$ 437.500	\$ 437.500
3,1,7	EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA ENTIDAD EJECUTORA APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL EVENTO DE «MÉRITO PECUARIO» Y REALIZARÁ LA ENTREGA DE UN DETALLE A CADA UNO DE LOS VEINTICINCO (25) PARTICIPANTES DESTACADOS, COMO RECONOCIMIENTO A SU LABOR EN EL SECTOR AGROPECUARIO. EL DETALLE DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO PREVIO DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO Y EL VALOR TOTAL ESTARÁ SUJETO A LOS DESCUENTOS APLICABLES SEGÚN LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. VALOR NETO COMERCIAL DEL DETALLE POR PARTICIPANTE: \$224.000.	GBL	25	\$ 280.000	\$ 7.000.000
	APORTE DEL MUNICIPIO				\$ 510.032.500
B	APORTE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO				
1	COMO PARTE DEL APOORTE PROPIO DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, ESTA EJECUTARÁ UN AMANECER MUSICAL ORIENTADO A QUE LOS VISITANTES DEL MUNICIPIO CONOZCAN LAS CUALIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES LOCALES, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN EN VIVO DE UNA BANDA DEL GÉNERO PAPAYERO CONFORMADA POR MÍNIMO CUATRO (4) INTEGRANTES. LA ESAL ASUME LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y FINANCIACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD CON RECURSOS PROPIOS COMO EXPRESIÓN DE SU APOORTE AL CONVENIO.	GBL	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
2	COMO PARTE DEL APOORTE PROPIO DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, ESTA REALIZARÁ LA PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE: (I) UN VIDEO PROMOCIONAL DE MÍNIMO UN (1) MINUTO PARA DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES; (II) UN VIDEO RESUMEN DEL EVENTO FERIAI CON HILO CONDUCTOR, GUIÓN, LOCUCIÓN Y ENTREVISTAS A ASISTENTES Y PARTICIPANTES; (III) TRANSMISIONES EN VIVO PARA REDES SOCIALES Y PUBLICACIÓN DE HISTORIAS EN FACEBOOK E INSTAGRAM; Y (IV) REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL FESTIVAL. LA ESAL ASUME LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y FINANCIACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD CON RECURSOS PROPIOS COMO EXPRESIÓN DE SU APOORTE AL CONVENIO.	GBL	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
3	COMO PARTE DEL APOORTE PROPIO DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, ESTA BRINDARÁ APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LA MUESTRA AGROEMPRESARIAL, ORIENTADA A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE PRODUCTORES, EMPRENDEDORES Y ACTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS, ANIMALES (GANADO) Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS. EL APOYO COMPRENDE LA ADECUACIÓN DEL ESPACIO DE EXHIBICIÓN, ÁREAS DE INGRESO Y CIRCULACIÓN, ESTRUCTURAS DE DELIMITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO. EL DISEÑO Y DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO	GBL	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000

	DEBERÁN SER COORDINADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL SUPERVISOR DEL CONVENIO. LA ESAL ASUME LA GESTIÓN Y FINANCIACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD CON RECURSOS PROPIOS COMO EXPRESIÓN DE SU APOORTE AL CONVENIO.				
	SUBTOTAL				\$ 11.000.000
	VALOR TOTAL				\$ 521.032.500

1.7 ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA COMO MITIGARLO

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

Tabla: Análisis De Riesgo

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
1	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Declaratoria de incumplimiento, efectivas sanciones estimadas en el contrato, y efectiva póliza de cumplimiento	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
2	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato conforme el cronograma de actividades	Declaratoria de incumplimiento, efectivas sanciones estimadas en el contrato	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	No aceptación del producto o servicio y efectiva cláusula de incumplimiento	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
4	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificadorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
5	Específico	Interno	Ejecución	Financieros	Mora en el pago por parte de la alcaldía	Il liquidez económica del contratista	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
6	Específico	Interno	Contratación	Financieros	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibrio económico del contrato al momento de la ejecución	Posible	Mayor	7	RIESGO ALTO

7	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres naturales que impidan la ejecución del contrato	Retraso o impedimento para la ejecución del contrato	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
8	General	Externo	Contratación	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
9	Específica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y/o manifestación de observaciones al proceso contractual	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO
10	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de observaciones	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
11	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos durante la ejecución del contrato	Desequilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO
12	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
13	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Inconformidad por la selección del contratista	Observaciones remitidas conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
14	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato en el término señalado para la ejecución de las actividades	Declaratoria de incumplimiento del contrato y efectivas sanciones estimadas en la minuta del contrato	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
15	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente y/o enfermedad laboral durante la ejecución del contrato del personal que ejecuta las actividades	El empleador deberá establecer planes de contingencia para la continuidad del servicio en caso de reportar incidentes y deberá indemnizar al empleado	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO

16	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Demoras en cuenta de cobro	Pago tardío de las cuentas de cobro, iliquidez del contratista	Posible	Insignificante	4	RIESGO BAJO
17	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Selección del contratista que no cumplan con la idoneidad o se encuentren incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Incursión en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o veedores	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO
18	general	interno	planeación	Regulatorios	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
19	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidentes durante la ejecución del que genere afectación a terceros	Investigación hacia el organizador del evento, proveedores de servicios, autoridades locales, participantes del evento a fin de establecer las sanciones previstas en la ley	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
20	General	Externo	Selección	Económico	Ofertas artificialmente bajas	Oferta de productos de mala calidad o que no cumplan con las condiciones técnicas requeridas por la entidad	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
21	General	Interno	Planeación	Corrupción	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
22	General	Externo	Ejecución	Operacional	Daños, perjuicios o pérdidas, de los bienes del contratista	Desequilibrio económico o pérdida	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO

Tabla: Impacto después de tratamiento

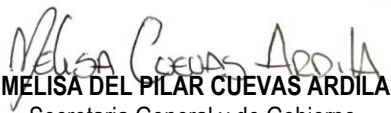
N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución?	Responsable	Fecha estimada en	Fecha estimada en	Monitoreo y revisión
---	------------------------	--	---------------------------------	-----------------------	-------------	-------------------	-------------------	----------------------

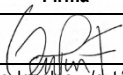
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Entidad	Establecer sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual y solicitar póliza de cumplimiento	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	NO	Oficina gestora	Etapas precontractuales	Hasta la firma del contrato	Antes de suscribir acta de inicio se solicitarán y verificarán la póliza	Una vez
2	Entidad	La entidad establecerá un cronograma para el perfeccionamiento del contrato	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO	NO	Oficina gestora	Etapas precontractuales	Hasta la firma del contrato	Una vez realizado la evaluación de la propuesta se solicitarán cada uno de los documentos para la suscripción del contrato	Una vez
3	Entidad - Conveniente	En la etapa precontractual se solicitará como requisito cumplimiento de la ficha técnica conforme la ley y durante la ejecución se solicitará póliza de cumplimiento	Raro	Insignificante	3	RIESGO BAJO	NO	Oficina gestora	Etapas precontractuales	Hasta la firma del contrato	Informe de verificación de propuestas e informe de ejecución de actividades	Cada vez que se requiera
4	Entidad- Conveniente	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de todas las eventualidades que se presentan	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	NO	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación minuta contractual	Cada vez que se requiera
5	Entidad	Cronograma de pago y póliza de anticipo	raro	Menor	3	RIESGO BAJO	NO	Oficina gestora	Etapas precontractuales	Hasta la firma del contrato	Especificación forma de pago minuta contractual	Una vez
6	Entidad- Conveniente	Elaboración del presupuesto conforme los precios cotizados por empresas de la región y se dará traslado a fin de que se ha verificado por los oferentes.	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	NO	Oficina gestora	Etapas precontractuales	Hasta la terminación del contrato	Estudio del sector , soporte de cotizaciones	Una vez
7	Contratista	Establecer planes de contingencia para la ejecución del contrato de lo contrario el contrato deberá suspenderse	Raro	Insignificante	2	RIESGO BAJO	SI	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades	Cada vez que se requiera
8	Conveniente	Evaluación y traslado de las propuestas presentadas al proceso en mención	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	NO	Oficina gestora	Etapas precontractuales	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez

9	Conveniente	La entidad publicará cada uno de los documentos conforme lo establecido por el área jurídica y realizará auditoria internas	Posible	Raro	2	RIESGO BAJO	NO	Oficina Gestora	Etapa precontractu al	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop checklist	Una vez
10	Entidad	El proceso contractual se realizará de acuerdo a los lineamientos establecidos por Colombia compra eficiente y demás normas de la contratación estatal	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	NO	Oficina gestora	Etapa precontractu al	Informe de evaluación	Atención oportuna a las observaciones presentadas	Cada vez que se requiera
11	Conveniente	Se deberá presentar soportes que acrediten circunstancias no previstas de aumento de precios que alteren el equilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO	NO	Contratista	Etapa precontractu al/ A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la firma del contrato/ Hasta la terminación del contrato	Presentación de oficios que acrediten circunstancias de alteración de precios	Cada vez que se presente la necesidad
12	Entidad-Conveniente	Publicación de las especificaciones técnicas exactas en la invitación pública sujeta a observaciones durante la etapa precontractual	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	NO	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Estudio previo/Invitación pública	Una vez
13	Entidad	Publicación de la evaluación del proceso y atención oportuna a las observaciones presentadas	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	NO	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractu al	Hasta la firma del contrato	Informe evaluación y publicación	Una vez
14	Entidad	Estipular en el contrato las debidas garantías si se da la ocurrencia de este evento y las sanciones disciplinarias y económicas que deben implementarse	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	NO	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Establecer en la minuta el término señalado para la realización del contrato	Una vez
15	Conveniente - Entidad	Para la ejecución del contrato se establece como obligación el cumplimiento de planes de seguridad y salud en el trabajo, afiliaciones al sistema de salud y pólizas contra terceros	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	SI	Oficina Gestora-Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Verificación de cumplimiento en los informes de cuenta de cobro	Una vez
16	Conveniente	La entidad informara los procedimientos para efectuar el cobro	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	NO	Contratista	Firma del contrato	Periodo de ejecución	Presentación de cuenta de cobro	Cada vez que se efectue un
17	Entidad	1) La entidad solicitara cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal 2) Verificación de cumplimiento de los requisitos	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	SI	Oficina Gestora	Etapa precontractu al	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez
18	Entidad	Elaboración y verificación de informe de actividades que acrediten el cumplimiento de las actividades contratadas	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	SI	Oficina Gestora	Etapa precontractu al	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones	Cada vez que se requiera

19	Entidad- Conveniente	Para la ejecución del contrato la entidad solicitará pólizas de responsabilidad civil extracontractual, requerirá que los trabajos se realicen con protocolo de seguridad y salud en el trabajo y tramitar los permisos para el desarrollo de eventos masivos con todas las autoridades locales	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	SI	Oficina Gestora-Contratista	Etapas precontractuales	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria en la verificación de pólizas para el pago de obligaciones	Cada vez que se requiera
20	Conveniente - Contratista	La entidad solicitará aclaración de las ofertas artificialmente bajas cuando lo considere necesario	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	SI	Oficina Gestora-Contratista	Etapas precontractuales	Hasta la audiencia de adjudicación	Revisión de las justificaciones dadas por el oferente, La determinación de oferta artificialmente bajas se realizará conforme los parámetros estimados por Colombia Compra eficiente	Cada vez que se requiera
21	Entidad y Conveniente	Establecer la secuencia de actividades que se deben seguir en la alcaldía para el pago de obligaciones	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	SI	Oficina Gestora-Contratista	Etapas precontractuales	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones	Cada vez que se requiera
22	Conveniente	Implementar sistema de seguridad en los frentes de trabajo e informar a los entes del control el inicio del proyecto	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	NO	Oficina Gestora-Contratista	Ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Establecer frente de seguridad	Cada vez que se requiera

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de San Joaquín, en el mes de junio de 2026


MELISA DEL PILAR CUEVAS ARDILA
Secretaria General y de Gobierno.
San Joaquín – Santander

	Funcionario / Contratista	Cargo	Firma
Proyecto	Andres Sain Pinzon Fonseca	Asesor externo-Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o Presupuestales (Según Corresponda) vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del funcionario público que expide el documento.			